



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS.-

DECRETO RECTIFICACION REANUDACION PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO ORDENANZA-NOTIFICADOR.

RESULTANDO que mediante Decreto 2021/870 de 4 de mayo se dicta Resolución para iniciar el proceso selectivo para cubrir una plaza de Ordenanza-Notificador, mediante el procedimiento de concurso – oposición libre.

RESULTANDO que en dicho decreto se dice por error que el primer ejercicio se celebrará el día 21 de mayo de 2021 a las 9:00 horas de la mañana personándose los aspirantes en el Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Baza provistos de su D.N.I. cuando es el día 20 de mayo a las 9:00 horas.

CONSIDERANDO lo anterior y lo establecido en la normativa vigente que me otorga competencia para ello;

RESUELVO:

<u>Primero</u>: Rectificar el error citado en el Decreto mencionado en el siguiente sentido:

Donde dice:

El primer ejercicio se celebrará el día 21 de mayo de 2021 a las 9:00 horas de la mañana personándose los aspirantes en el Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Baza provistos de su D.N.I.

Debe decir:

El primer ejercicio se celebrará el día 20 de mayo de 2021 a las 9:00 horas de la mañana personándose los aspirantes en el Centro Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Baza provistos de su D.N.I.

Segundo: Que se publique este Decreto en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Baza.

Lo manda y firma, Su Señoría, el Alcalde D. Manuel Gavilán García, en Baza a cuatro de mayo de dos mil veintiuno, de todo lo cual, Yo, la Secretaria Acctal., doy fe

EL ALCALDE

Fdo.: Manuel Gavilán García.

LA SECRETARIA ACCTAL..

Fdo.: Mª Antonia Lobato García.



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web Código Seguro de Validación 7a6ce086ae674fb4a6e2fd9c3ad6bda9001

Url de validación

https://sede.ayuntamientodebaza.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002





